



**DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Montevideo, 4 de abril de 2022.

**CIRCULAR N° 1/2022.**

- 1- Últimamente se han realizado diferentes ajustes y actualizaciones en el sistema IPAS, que permiten que el mismo tenga mayores prestaciones, entre ellas la posibilidad de que las prioridades salgan impresas en los títulos expedidos desde el 14 de marzo de 2022 en adelante.
- 2- Como viene de decirse, dicha actualización permite visualizar e imprimir las prioridades en títulos que se expidan desde el 14 de marzo de 2022 en adelante, pero no permite realizarlo hacia atrás ni de forma retroactiva.
- 3- Que se debe tener presente, que, para fechas anteriores al 14 de marzo de 2022, igualmente continúa vigente la descarga de documentos de prioridad desde la página web como ha sido hasta el presente.

**Comuníquese a la Asociación Uruguaya de Agentes de la Propiedad Industrial (AUDAPI), a los funcionarios de la DNPI, y publíquese en la web Institucional.**

**Dr. Marcelo Cipullo**  
Enc. de Despacho  
DNPI - MIEM